



Garantías de derechos: justicia y paz

MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE PEREIRA

Al contestar favor citar este oficio 1-10-00-24 11257

Pereira, 02 NOV 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora
GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS
Secretaria de Planeación Municipal.
Alcaldía de Pereira.
Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **51998-2016**
Fecha: 03/11/2016-11:09:19
Recibido por: WILLIAM YAIR TABORDA RAMOS
Destino: Secretaria de Planeación

Asunto: Delegación a Concejo Territorial de Planeación

Cordial saludo,

La mesa de participación efectiva de las víctimas de Pereira en aras de fortalecer la articulación con el ente territorial así como de cumplir de manera efectiva con su función de incidir desde la formulación y hasta la evaluación de todas las medidas implementadas en favor de las víctimas manifiesta su intención de hacer parte por medio de un delegado del Concejo Territorial de Planeación del municipio de Pereira.

En reunión de plenario de este espacio de participación celebrada los días 26 y 27 de octubre de los corrientes se decidió sobre el delegado; citamos aparte de la respectiva acta de reunión:

"la coordinadora de la MMVP abre las postulaciones para el concejo territorial de planeación, el señor Nibelson Carabalí postula a el señor Javier Antonio Sánchez Flórez quien acepta la postulación, el señor Juan Yeison Salazar postula a la señora Nury Johana Ruiz quien acepta la postulación y la señora Astrid Sabogal postula al señor Albert Marín Sánchez quien no acepta la postulación; Quedan entonces Javier Sánchez Flórez y Nury Johana Ruiz postulados por lo que se pasa a la votación.

Nury Johana Ruiz 5 votos

Javier Sánchez Flórez 10 votos

por lo que queda elegido como delegado al concejo territorial de planeación el señor Javier Antonio Sánchez Flórez."

Dirección: Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 /
Fax. 3248255

Sito web: www.personeriapereira.gov.co

Facebook: Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape
mesadevictimas.pereira@gmail.com



Garantías de derechos, justicia y paz



MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE PEREIRA

Al contestar favor citar este oficio 1-10-00-24

Por lo anterior le solicitamos que en adelante en las convocatorias del mencionado concejo se tenga en cuenta convocar al señor

Javier Antonio Sánchez Flórez

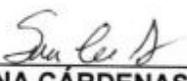
Identificado con cedula de ciudadanía N° 16.219.416,

Dirección de residencia Av. del rio N° 27-16 barrio San Juan de Dios,

Teléfono 312 7609068.

Agradecemos de antemano la atención la presente, quedamos atentos a cualquier comunicación a través de la Personería Municipal de Pereira y al correo electrónico mesadevictimas.pereira@gmail.com

Atentamente,


SANDRA LORENA CARDENAS SEPÚLVEDA.
Personera Municipal de Pereira.


ALBERT MARIN SANCHEZ
Coordinador de la Mesa de Participacion Efectiva de las Victimas de Pereira.

Proyecto: Licimaco A. Ramirez H.
Contratista equipo de atención a víctimas
Personería de Pereira.



Dirección: Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 /
Fax. 3248255

Sito web: www.personeriapereira.gov.co
Facebook: Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape
mesadevictimas.pereira@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de noviembre de 2016	Número de radicado:	51998
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-11-03 11:05
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA LORENA CARDENAS SEPULVEDA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	SIN ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion, MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

